



ONU
programa para el
medio ambiente

CBD/SBSTTA/28/2/Add.1–**CBD**/SBI/7/2/Add.1



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr. general
22 de julio de 2026

Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico 28ª reunión

Nairobi, 27 de julio a 1 de agosto de 2026

Tema 3 a) del programa provisional*

**Planificación, seguimiento, presentación de informes y
revisión:**

**revisión mundial de los progresos colectivos en la
implementación del Marco Mundial de Biodiversidad
de Kunming-Montreal**

Órgano Subsidiario sobre la Aplicación Séptima reunión

Nairobi, 4 a 12 de agosto de 2026

Tema 3 del programa provisional**

**Planificación, seguimiento, presentación de
informes y revisión: revisión mundial de los
progresos colectivos en la implementación del
Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-
Montreal**

Resumen, conclusiones y mensajes principales de la revisión mundial de los progresos colectivos en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal***

Nota de la Secretaría

1. Este documento se presenta conjuntamente a la 28ª reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico y la 7ª reunión del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación.
2. En el anexo I del documento CBD/SBSTTA/28/2-CBD/SBI/7/2 se incluyó un resumen de las conclusiones y los mensajes principales del informe mundial sobre los progresos colectivos en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Desde la publicación de ese documento, el informe mundial se ha revisado tras su revisión por pares, conforme al proceso de elaboración del informe mundial y el calendario que figura en el anexo IV de la decisión [16/32](#), como se describe en el documento CBD/SBSTTA/28/2-CBD/SBI/7/2. Ese resumen de las conclusiones y los mensajes principales ha sido revisado y se incluye en el anexo del presente documento. En el documento CBD/SBSTTA/28/INF/13 puede consultarse un resumen de las observaciones recibidas durante la revisión por pares y la forma en que se abordaron. Además, todas las observaciones recibidas están disponibles en la página web de la notificación núm. [2026-047](#).

* [CBD/SBSTTA/28/1](#).

** [CBD/SBI/7/1](#).

*** El presente documento se publica sin revisión editorial oficial.

Anexo

Resumen, conclusiones y mensajes principales del informe mundial*

Resumen conciso

Finalidad y fundamento: El Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal es un acuerdo internacional histórico, adoptado por 196 Partes en Convenio sobre la Diversidad Biológica en diciembre de 2022 como una hoja de ruta para alcanzar la visión mundial de vivir en armonía con la naturaleza para 2050. Se compone de la Visión y cuatro objetivos conexos para 2050, una Misión para 2030 con 23 metas orientadas a la acción, consideraciones transversales para la implementación y secciones en las que se describe cómo se implementará el Marco.

En el presente informe se evalúan los progresos colectivos en el punto intermedio entre la adopción del Marco y 2030. El informe mundial se basa en los informes nacionales de 129 Partes (66 % de todas las Partes), cada uno con al menos algunos indicadores, las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad (EPANB) de 89 Partes (45 % de todas las Partes) y 3.693 metas nacionales de 162 Partes (82 % de todas las Partes). Asimismo, se basa en las comunicaciones de actores distintos de los Gobiernos nacionales, información científica, conocimientos tradicionales y otros sistemas de conocimientos, comunicaciones de las secretarías de convenios relacionados con la diversidad biológica y otros acuerdos ambientales multilaterales pertinentes, organizaciones y procesos internacionales y evaluaciones y bibliografía pertinentes. En conjunto, esto proporciona una base empírica sustancial para evaluar los progresos en la implementación del Marco. El informe no puede atribuir todos los cambios observados a las medidas adoptadas desde 2022, ni puede detectar cambios en los resultados en materia de biodiversidad derivados de la reciente implementación del Marco, o presentar una evaluación definitiva de los progresos realizados en el logro de los objetivos para 2050; sin embargo, ofrece una instantánea de las medidas de implementación adoptadas en los últimos dos o tres años, que pueden relacionarse de manera directa con las metas para 2030 y la misión del Marco.

El informe no clasifica ni compara Partes o regiones de forma individual, y no ofrece asesoramiento o recomendaciones en materia de políticas. En él se identifican los éxitos, las deficiencias, las dificultades y las lecciones aprendidas, y se presentan posibles oportunidades para seguir avanzando.

* El presente anexo no forma parte de los proyectos de recomendación que se someten a la consideración de los órganos subsidiarios. Se ha tomado del proyecto de informe mundial revisado y se reproduce tal como se presentó.



Mensaje general. El Marco ha generado una implicación mundial sin precedentes y ha impulsado la acción, la innovación, la colaboración y experiencias de aprendizaje en relación con las 23 metas. Sin embargo, a menos que la implementación colectiva se acelere rápidamente, no se alcanzarán las metas y la misión para 2030. Aunque aún es demasiado pronto para detectar cambios en los resultados en materia de biodiversidad, el lento ritmo de los progresos actuales supone un riesgo a largo plazo, ya que el logro de las metas y la misión para 2030 constituye la base para encauzar al mundo hacia los objetivos y la visión para 2050.

Desde la adopción del Marco en 2022, muchas Partes se han comprometido a establecer y han adoptado metas nacionales, han elaborado estrategias y planes, y muchas continúan trabajando en esos instrumentos. En general, las Partes han dado pasos sustanciales en pos de la implementación. Además, numerosos actores distintos de los Gobiernos nacionales —entre ellos los pueblos indígenas y las comunidades locales, las mujeres, la juventud, los gobiernos subnacionales, las ciudades y otras autoridades locales, organizaciones intergubernamentales, otros acuerdos ambientales multilaterales, organizaciones no gubernamentales, organismos de investigación, el sector empresarial y financiero, y representantes de sectores relacionados con la biodiversidad o que dependen de ella— han asumido compromisos y adoptado medidas en apoyo de la implementación del Marco.

Las Partes y otros actores han adoptado medidas para abordar las 23 metas en su conjunto; sin embargo, ninguna meta presenta un panorama totalmente positivo. Los datos disponibles indican que existen deficiencias en los progresos colectivos y que hay obstáculos que dificultan el progreso (Figura 1). Si no se abordan con urgencia estas deficiencias y obstáculos, no será posible alcanzar las metas y la misión para 2030, lo que, a su vez, pondrá en peligro el logro de los objetivos y la visión para 2050.

Se observan dos deficiencias claras en los progresos. En primer lugar, el alcance colectivo y las medidas previstas en las metas nacionales establecidas por las Partes aún no reflejan plenamente el alcance y el nivel de ambición de las metas mundiales del Marco (Mensaje principal 1); no todos los

elementos de las 23 metas se abordan adecuadamente, mientras que los compromisos cuantitativos son inferiores a aquellos de las metas mundiales. En segundo lugar, la aplicación de medidas para alcanzar las metas para 2030 no está avanzando lo suficiente en relación con todo el Marco. En concreto, los progresos son desiguales entre las distintas metas, quedando especialmente rezagadas aquellas que abordan los factores que provocan pérdida de diversidad biológica; son desiguales entre los distintos ecosistemas, ya que los ecosistemas marinos, costeros y de aguas continentales presentan carencias sistemáticas en cuanto a la cobertura, y son débiles en lo que respecta a las cuestiones transversales y las consideraciones para la implementación del Marco (estas consideraciones se detallan en la sección C del Marco).

En lo que respecta a los obstáculos que dificultan el progreso, las Partes han señalado deficiencias en cuanto a la escala y la provisión oportuna de los medios de implementación del Marco, entre ellos los recursos financieros, la creación y el desarrollo de capacidad, la cooperación científica y técnica, el acceso a la tecnología y su transferencia, y el intercambio de conocimientos. Las Partes también han señalado con frecuencia obstáculos relacionados con la coherencia entre las políticas y la coordinación entre sectores y niveles de gobierno; la participación e implicación de los titulares de derechos y otros actores distintos de los Gobiernos nacionales, incluidos los sectores y actores con repercusiones importantes en la biodiversidad, y las carencias de datos y conocimientos. Estos obstáculos pueden generar capacidades desiguales y provocar limitaciones técnicas y financieras específicas para todas las Partes, pero en particular para las Partes que son países en desarrollo. Es probable que estas limitaciones sean aún más apremiantes para los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo; un porcentaje menor de las Partes que son pequeños Estados insulares en desarrollo presentó sus informes nacionales a tiempo para su inclusión en el informe mundial y, por lo tanto, sus experiencias están infrarrepresentadas en el análisis.

Figura 1 (0-TABLEROS DE PUNTUACIÓN): Tablero de puntuación de los progresos colectivos en el logro de cada una de las metas del Marco. Cada columna, y los valores porcentuales asociados, representan medidas importantes de los progresos en la implementación del Marco. Columna 1: cobertura de los elementos de la meta del Marco en las metas nacionales de las Partes (porcentaje de Partes que cubren, en cierta medida, al menos la mitad de los elementos de la meta). Columna 2: Autoevaluación de las Partes de los progresos realizados en el logro de sus metas nacionales (porcentaje de metas nacionales para las que se indicó “En vías de alcanzar la meta” o “Alcanzada”). Columna 3: evaluación de los progresos realizados en el logro de la meta del Marco sobre la base de todos los indicadores pertinentes (porcentaje basado en la puntuación media de todos los tipos de indicadores relacionados; los detalles figuran en el Cuadro 55). Columna 4: disponibilidad de datos en los informes nacionales (porcentaje de Partes que informan algún dato cuantitativo sobre los indicadores de cabecera, de componentes, complementarios o nacionales). Los tres colores de las columnas 1 a 4 reflejan la posición que ocupa el valor de cada meta en relación con las puntuaciones más altas y más bajas alcanzadas en el conjunto de las metas (se asigna el color verde a los valores situados en el tercio superior del intervalo completo, el amarillo al tercio medio y el rojo al tercio inferior). La puntuación global de la evaluación se basa en una fórmula que asigna una ponderación del 50 % a la autoevaluación de los progresos en relación con la cobertura en las metas nacionales y una ponderación del 50 % a la evaluación de los progresos basada en los indicadores. Los resultados de este cálculo se dividen luego en cuatro categorías (0-0,25: rojo; 0,25-0,5: naranja; 0,5-0,75: amarillo; 0,75-1: verde). Cabe señalar que esto se basa en un tablero de puntuación más detallado que se incluye en la sección III del presente informe. Además, se explica brevemente la justificación de la compilación de estas puntuaciones, y los métodos se detallan en (CBD, 2026 CBD/SBSTTA/28/INF/9).

Target	1	2	3	4	Overall score
 Target 1	 47%	 49%	 50%	 44%	0.25
 Target 2	 56%	 46%	 50%	 39%	0.50
 Target 3	 48%	 50%	 25%	 65%	0.38
 Target 4	 70%	 36%	 0%	 68%	0.25
 Target 5	 60%	 42%	 83%	 33%	0.67
 Target 6	 54%	 32%	 67%	 27%	0.33
 Target 7	 55%	 36%	 50%	 30%	0.38
 Target 8	 62%	 43%	 50%	 18%	0.75
 Target 9	 61%	 36%	 33%	 25%	0.42
 Target 10	 60%	 42%	 50%	 57%	0.50
 Target 11	 63%	 37%	 50%	 32%	0.50
 Target 12	 51%	 32%	 50%	 21%	0.25
 Target 13	 59%	 44%	 25%	 24%	0.38
 Target 14	 43%	 38%	 50%	 12%	0.25
 Target 15	 40%	 31%	 50%	 27%	0.25
 Target 16	 37%	 29%	 75%	 19%	0.38
 Target 17	 50%	 42%	 25%	 8%	0.25
 Target 18	 43%	 26%	 33%	 37%	0.17
 Target 19	 41%	 33%	 25%	 68%	0.13
 Target 20	 42%	 46%	 75%	 18%	0.38
 Target 21	 54%	 44%	 75%	 24%	0.63
 Target 22	 38%	 44%	 50%	 15%	0.25
 Target 23	 43%	 42%	 25%	 13%	0.13

Conclusiones

En el presente informe se ofrece un análisis del compromiso colectivo y de los progresos en la implementación del Marco, en el punto intermedio entre su adopción en 2022 y la fecha límite para alcanzar sus metas para 2030. Es importante señalar que, como se ha previsto, las Partes informan sobre los progresos en la implementación en relación con sus metas nacionales, y no sobre los progresos en el logro de las metas mundiales del Marco. Las Partes sí definen su visión en cuanto a la armonización entre sus metas nacionales y las metas mundiales. El análisis que se recoge en el informe mundial ha utilizado esta armonización para resumir el compromiso y los progresos colectivos en el logro de cada una de las metas mundiales del Marco, basándose en las metas nacionales y las EPANB, así como los progresos comunicados por las Partes en relación con sus metas nacionales, muchas de las cuales se establecieron apenas entre 2023 y 2026. Además, tiene en cuenta los informes de las Partes sobre el conjunto común de indicadores adoptado en el marco de seguimiento, donde cada uno de los indicadores está asociado a los objetivos y metas del Marco. De este modo, el informe mundial permite contar con una evaluación relativa del compromiso colectivo y los progresos de las Partes en relación con cada meta mundial del Marco, basándose en los informes nacionales y en los datos presentados hasta el momento de la elaboración del informe. La metodología de este enfoque se explica brevemente en la sección de metodología del informe, y la metodología completa está disponible en un documento complementario (CBD, 2026 CBD/SBSTTA/28/INF/9).

III.A Síntesis de los progresos colectivos en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, incluidas la misión para 2030 y la visión para 2050

Mensaje general. El Marco ha generado una implicación mundial sin precedentes y ha impulsado la acción, la innovación, la colaboración y experiencias de aprendizaje en relación con las 23 metas. Sin embargo, a menos que la implementación colectiva se acelere rápidamente, no se alcanzarán las metas y la misión para 2030. Aunque aún es demasiado pronto para detectar cambios en los resultados en materia de biodiversidad, el lento ritmo de los progresos actuales supone un riesgo a largo plazo, ya que el logro de las metas y la misión para 2030 constituye la base para encauzar al mundo hacia los objetivos y la visión para 2050.

Las Partes y otros actores han adoptado medidas para abordar las 23 metas en su conjunto; sin embargo, ninguna meta presenta un panorama totalmente positivo. Los datos disponibles indican que existen deficiencias en los progresos colectivos y que hay dificultades y obstáculos que frenan el progreso (figura X). Si no se abordan con carácter urgente estas deficiencias y obstáculos, no será posible alcanzar las metas y la misión para 2030, lo que, a su vez, pondrá en peligro la consecución de los objetivos y la visión para 2050 (figura X).

Cuadro 1 (0-TABLERO DE PUNTUACIÓN): Tablero de puntuación de los progresos colectivos en el logro de cada una de las metas del Marco. Cada columna, y los valores porcentuales asociados, representan medidas importantes de los progresos en la implementación del Marco. Columna 1: cobertura de los elementos de la meta del Marco en las metas nacionales de las Partes (porcentaje de Partes que cubren, en cierta medida, al menos la mitad de los elementos de la meta). Columna 2: Autoevaluación de las Partes de los progresos realizados en el logro de sus metas nacionales (porcentaje de metas nacionales para las que se indicó “En vías de alcanzar la meta” o “Alcanzada”). Columna 3: evaluación de los progresos realizados en el logro de la meta del Marco sobre la base de todos los indicadores pertinentes (porcentaje basado en la puntuación media de todos los tipos de indicadores relacionados; los detalles figuran en el Cuadro 55). Columna 4: disponibilidad de datos en los informes nacionales (porcentaje de Partes que informan algún dato cuantitativo sobre los indicadores de cabecera, de componentes, complementarios o nacionales). Los tres colores de las columnas 1 a 4 reflejan la posición que ocupa el valor de cada meta en relación con las puntuaciones más altas y más bajas alcanzadas en el conjunto de las metas (se asigna el color verde a los valores situados en el tercio superior del intervalo completo, el amarillo al tercio medio y el rojo al tercio inferior). La puntuación global de la evaluación se basa en una fórmula que asigna una ponderación del 50 % a la autoevaluación de los progresos en relación con la cobertura en las metas nacionales y una ponderación del 50 % a la evaluación de los progresos basada en los indicadores. Los resultados de este cálculo se dividen luego en cuatro categorías (0-0,25: rojo; 0,25-0,5: naranja; 0,5-0,75: amarillo; 0,75-1: verde). Las descripciones resumidas de los progresos se basan en las conclusiones del análisis de cada una de las metas que figura en la sección IIB. Cabe señalar que se explica brevemente la justificación de la compilación de estas puntuaciones, y los métodos se detallan en (CBD, 2026 CBD/SBSTTA/28/INF/9).

Meta	1	2	3	4	Puntuación global	Descripción resumida de los progresos
Meta 1	 47 %	 49 %	 50 %	 44 %	0,25	Se han logrado progresos en la elaboración de enfoques de planificación espacial y gestión que tengan en cuenta la biodiversidad, pero siguen existiendo importantes deficiencias en la integración de la biodiversidad en los procesos de planificación más amplios y en las formas de garantizar una implementación participativa. Las metas nacionales a menudo no abordan plenamente los requisitos de la meta mundial en materia de planificación integrada y participación, y los niveles actuales de implementación siguen estando muy por debajo de los necesarios para lograr la cobertura completa de la planificación espacial que tenga en cuenta la biodiversidad, minimizar la pérdida de zonas de gran importancia para la biodiversidad y establecer procesos integrados y participativos. Las Partes están experimentando dificultades relacionadas con la mejora de la participación de las partes interesadas y los titulares de derechos, la ampliación de la implementación más allá de las áreas protegidas y la integración entre sectores.

Meta 2					0,50	Las iniciativas de restauración se están ampliando, pero los compromisos actuales para restaurar las zonas, así como su implementación, siguen estando por debajo del nivel necesario para restaurar el 30 % de los ecosistemas degradados de aquí a 2030, y los progresos son menores en las zonas marinas, costeras y de agua dulce que en las terrestres. Las metas nacionales suelen estar bien armonizadas con la meta 2, aunque a menudo no se aborda la eficacia de las iniciativas de restauración. El seguimiento de los progresos se ve limitado por la falta de coherencia en las definiciones y los enfoques de seguimiento de la degradación y la restauración de los ecosistemas. Abordar las dificultades tanto en la implementación como en el seguimiento, mediante un aumento de la provisión fiable de recursos para los esfuerzos de restauración, sigue siendo un obstáculo importante. Las Partes siguen logrando progresos en la ampliación y la gestión de áreas protegidas, en especial en las áreas marinas y costeras, pero la ambición y la implementación actuales siguen siendo insuficientes para lograr plenamente todos los aspectos de la meta. Las Partes siguen avanzando en la designación de áreas terrestres y de aguas continentales, así como de áreas marinas y costeras, con el fin de lograr resultados eficaces en materia de conservación y gestión, y se encuentran en una fase inicial de implementación y seguimiento de otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas (OMEC), aunque las limitaciones metodológicas afectan la capacidad de evaluar con precisión estos progresos. Sin embargo, las metas nacionales están menos armonizadas con los aspectos cualitativos de la meta 3, y el seguimiento y la presentación de informes sobre algunos elementos de la meta siguen siendo escasos, incluidos aquellos relacionados con la gobernanza equitativa de las áreas protegidas y las OMEC, el reconocimiento de los territorios indígenas y locales, y la integración en paisajes terrestres y marinos más amplios. Las Partes enfrentan importantes dificultades en relación con la implementación, sobre todo en lo que se refiere a la falta de financiación y de capacidad.
	56 %	46 %	50 %	39 %		
Meta 3					0,38	
	48 %	50 %	25 %	65 %		

Meta 4	 70 %	 36 %	 0 %	 68 %	0,25	Los datos disponibles indican que las especies amenazadas siguen sometidas a presiones y corren riesgo de extinción, pero la evaluación de los progresos colectivos sigue viéndose limitada por las desiguales capacidades nacionales de seguimiento, una cobertura taxonómica incompleta y la escasez de datos sobre la diversidad genética. Las metas nacionales abordan en general la conservación de especies, pero las cuestiones relativas al mantenimiento y la restauración de la diversidad genética dentro de las poblaciones de especies domesticadas y entre ellas, y a la gestión eficaz de las interacciones entre los seres humanos y la fauna silvestre para minimizar los conflictos y favorecer la coexistencia, se abordan en menor medida. Se han identificado como prioridades el refuerzo de los programas de recuperación de especies, la ampliación de los sistemas de seguimiento y el tratamiento de los impulsores de la disminución de especies.
Meta 5	 60 %	 42 %	 83 %	 33 %	0,67	Se están logrando progresos en el fortalecimiento de los marcos jurídicos y normativos para el uso y el comercio sostenibles de las especies silvestres, pero las pruebas siguen siendo insuficientes para evaluar los progresos colectivos en todos los elementos de la meta. Los progresos comunicados se centran en el comercio regulado y en las prácticas de recolección sostenible, mientras que las importantes carencias en materia de conocimientos, seguimiento y capacidad limitan la implementación y la evaluación de la explotación sostenible. Las metas nacionales están generalmente armonizadas con la mayoría de los aspectos de la meta mundial, salvo en lo relativo a la prevención de la propagación de patógenos. Las considerables carencias en materia de conocimientos, datos y aspectos técnicos dificultan el progreso, y siguen existiendo limitaciones jurídicas, financieras, administrativas y de capacidad para la implementación.
Meta 6	 54 %	 32 %	 67 %	 27 %	0,33	Las Partes están tomando medidas relativas a las especies exóticas invasoras, pero sigue siendo difícil evaluar los progresos. La mayoría de las Partes informaron de que no están en vías de alcanzar las metas nacionales relacionadas con la meta 6. En general, las metas nacionales no reflejan explícitamente todo el alcance de la meta y solo una minoría de Partes cuenta con elementos cuantitativos que correspondan a la ambición mundial de la meta 6, dadas las dificultades relacionadas con el seguimiento, como los datos de referencia limitados y la baja capacidad de detección de especies exóticas invasoras. Aunque las Partes han informado de medidas importantes para alcanzar la meta, todavía no es posible determinar los efectos a largo plazo de

Meta 7  55 % 36 % 50 % 30 %	0,38	estos esfuerzos en el establecimiento o las repercusiones de las especies exóticas invasoras. Entre las medidas eficaces se incluyen medidas de bioseguridad sólidas y centradas en la prevención, que no se aplican de forma generalizada en todas las Partes debido a las diferencias en cuanto a capacidad y circunstancias nacionales. Los progresos en relación con la contaminación son desiguales y las importantes carencias en la disponibilidad de datos dificultan la evaluación de los progresos realizados. La meta 7 abarca diversas fuentes de contaminación, que las Partes han abordado de forma diferente al establecer sus metas nacionales. Las tendencias comunicadas para los indicadores nacionales son divergentes. Sin embargo, la baja tasa de presentación de datos sobre los indicadores de cabecera, los sistemas de seguimiento incompletos o desiguales y la comparabilidad limitada entre los distintos indicadores restringen la evaluación agregada de los riesgos y de los progresos relacionados con la contaminación. La mayoría de las Partes (60 %) reconocen que no están actualmente en vías de alcanzar las metas nacionales relacionadas con la meta 7. Una de las principales dificultades para avanzar en relación con la meta 7 consiste en considerar y gestionar de forma eficaz y equitativa los efectos sobre la seguridad alimentaria y los medios de vida.
Meta 8  62 % 43 % 50 % 18 %	0,75	Se están logrando progresos en relación con las medidas destinadas a reforzar la resiliencia climática y la adaptación al cambio climático, pero su aplicación sigue viéndose limitada por la falta de datos, los escasos recursos disponibles y la necesidad de una mayor coherencia entre la planificación en materia de biodiversidad, clima y reducción del riesgo de desastres. En general, existe una buena armonización entre las metas nacionales y la meta 8 en todos los elementos, salvo en lo que se refiere a los esfuerzos por minimizar los efectos de la acidificación de los océanos. La mitad de los indicadores presentados por las Partes muestran tendencias positivas, lo que sugiere que las medidas aplicadas son, en general, eficaces. Sin embargo, las Partes reconocen, en sus autoevaluaciones, que no se está avanzando al ritmo suficiente para alcanzar la mitad de sus metas. Entre los enfoques importantes señalados para abordar los elementos de la meta 8 se encuentran la restauración de los ecosistemas —que también se menciona en relación con la meta 2— y las soluciones basadas en la

Meta 10					0,50	Los progresos colectivos siguen siendo desiguales entre los distintos sectores productivos, aunque se observan tendencias positivas recientes en algunas esferas. En general, existe una buena cobertura del alcance de la meta 10 en las metas nacionales presentadas por las Partes. Se observan mejoras recientes claramente en las tendencias de los indicadores cuantitativos de la meta 10, lo que sugiere progresos en el fortalecimiento de la sostenibilidad de la agricultura y la silvicultura. Sin embargo, las Partes reconocen en sus autoevaluaciones que los progresos no son suficientes para alcanzar más de la mitad de las metas nacionales relacionadas con la meta 10. No es posible realizar una evaluación de la acuicultura sostenible. Persisten importantes dificultades para ampliar las prácticas favorables a la biodiversidad, salvaguardando al mismo tiempo la seguridad alimentaria, los medios de vida y el desarrollo sostenible. En concreto, la falta de incentivos y la persistencia de subsidios perjudiciales, la débil aplicación de la normativa, la escasa capacidad de las comunidades locales y las crecientes presiones externas —entre ellas, el cambio climático— continúan obstaculizando el progreso. Los datos disponibles siguen siendo insuficientes para evaluar de forma fiable los progresos colectivos, y las autoevaluaciones de las Partes indican que la implementación aún no avanza al ritmo necesario. Las metas nacionales presentadas por las Partes ofrecen una buena cobertura del alcance de la meta 11. La escasa información que figura en los informes nacionales en relación con el indicador de cabecera B.1 no es suficiente para evaluar los progresos, por lo que, en esta etapa, puede considerarse que es un indicador experimental. El análisis de tendencias de todos los indicadores comunicados por un tercio de las Partes arroja resultados dispares, y las autoevaluaciones indican que las Partes consideran insuficientes los progresos en el logro de la mayoría de las metas nacionales (64 %) relacionadas con la meta 11. Las dificultades señaladas se refieren a la aplicación de métodos de valoración de las contribuciones de la naturaleza a las personas, tanto en las políticas como en el seguimiento, así como a los marcos financieros y jurídicos para la implementación de soluciones basadas en la naturaleza y la gestión de las compensaciones con otros sectores normativos.
Meta 11					0,50	

Meta 12 51 % 32 % 50 % 21 %	0,25	Siguen existiendo deficiencias en la implementación, el seguimiento y la armonización de las metas nacionales con alcance completo de la meta 12. Las metas nacionales se centran principalmente en aumentar la superficie de los espacios verdes y garantizar una planificación urbana que tenga en cuenta la biodiversidad por encima de cualquier otro aspecto de la meta. Los datos comunicados son insuficientes para evaluar las tendencias, pero se indica un valor de referencia inicial de los espacios verdes y azules en las zonas urbanas y densamente pobladas. Una clara mayoría de las Partes informa progresos en la inclusión de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas en la planificación urbana. Sin embargo, otros indicadores nacionales presentados, así como la autoevaluación de las Partes, sugieren que los progresos no son suficientes para alcanzar la mayoría de las metas nacionales. Las Partes señalaron dificultades en relación con los datos y los métodos de seguimiento, la debilidad de los marcos de planificación y su aplicación, la escasa coordinación entre autoridades y la falta de conocimientos especializados pertinentes. Se están logrando progresos en el establecimiento de marcos de acceso y participación en los beneficios, pero la aplicación de los marcos de políticas y administrativos necesarios se encuentra, en gran medida, en una fase inicial. En general, las metas nacionales ofrecen una buena cobertura de los elementos de la meta 13 relacionados con los recursos genéticos. Las Partes han presentado datos limitados sobre los beneficios monetarios y no monetarios derivados de los instrumentos de acceso y participación en los beneficios. En general, los progresos en el desarrollo de los marcos legislativos, de políticas y administrativos necesarios para la consecución de la meta 13 se encuentran en una fase intermedia. El análisis de tendencias apunta a una evolución general positiva, respaldada por las autoevaluaciones de las Partes, que muestran que el 43 % de las metas nacionales estrechamente armonizadas con la meta 13 están en vías de ser alcanzadas. Las dificultades normativas se encuentran entre los obstáculos para la implementación más frecuentemente citados. Es necesario reforzar el seguimiento para determinar la repercusión de los marcos normativos nacionales de acceso y participación en los beneficios y otros en el aumento de la participación en los beneficios.
Meta 13 59 % 44 % 25 % 24 %	0,38	

Meta 14 43 % 38 % 50 % 12 %	0,25	La integración de los valores de la biodiversidad en las políticas, la planificación y la toma de decisiones está progresando pero, en general, la implementación se encuentra aún en una fase inicial y resulta difícil de evaluar. La mayoría de las Partes han presentado metas nacionales que abordan la integración de la biodiversidad y sus múltiples valores en las políticas, los reglamentos y los procesos de planificación y de desarrollo; sin embargo, existen importantes deficiencias en lo que respecta a todos los demás elementos de la meta, como la incorporación en las estrategias de erradicación de la pobreza o la armonización de las corrientes fiscales y financieras. La presentación de informes sobre los progresos en el logro de la meta 14 es limitada, ya que muy pocas Partes presentan indicadores cuantitativos, y muchos aspectos de la implementación medidos por el indicador binario siguen sin abordarse suficientemente. No obstante, la autoevaluación de las Partes indica cierta confianza en que están en vías de alcanzar las metas nacionales relacionadas con la integración. Las Partes informan de que encuentran una desconexión persistente entre las políticas formales en materia de biodiversidad y su aplicación efectiva. A pesar del aumento de la divulgación de información por parte de las empresas, tanto la aplicación de las políticas como la cobertura de las metas nacionales siguen siendo limitadas. La mayoría de las metas nacionales no están bien armonizadas con los elementos de la meta 15. Aunque muchas Partes señalaron problemas para compilar datos para el indicador de cabecera 15.1, casi un quinto de las Partes informaron de un total de más de 5.000 empresas que divulgan información sobre riesgos relacionados con la biodiversidad, cifra que aumenta año tras año. Sin embargo, el indicador binario revela que las medidas para cumplir la meta 15 se encuentran, en su mayor parte, en fase de elaboración y aún no se han implantado. En las autoevaluaciones, se reconoció que dos tercios de las metas nacionales no muestran ningún progreso o los progresos son insuficientes. Entre las principales dificultades señaladas figuran la ausencia de marcos de presentación de informes obligatorios, las carencias en materia de capacidad y datos, la exclusión de las pequeñas y medianas empresas y los incentivos inadecuados.
Meta 15 40 % 31 % 50 % 27 %	0,25	

Meta 16					0,38	La mayoría de los aspectos de la meta 16 no se abordan adecuadamente en las metas nacionales, pero se están logrando progresos en los esfuerzos por aplicar los instrumentos normativos pertinentes. Menos de la mitad de las metas nacionales establecidas por las Partes abordan algún elemento de la meta 16. No obstante, se ha informado de buenos progresos en el establecimiento de políticas y mecanismos para fomentar el consumo sostenible, aunque las medidas concretas destinadas a combatir el desperdicio de alimentos, el consumo excesivo y la gestión de residuos aún se encuentran en fase de desarrollo. En sus autoevaluaciones, las Partes reconocen que la mayoría (70 %) de las metas nacionales relacionadas con la meta 16 muestran progresos insuficientes. Las Partes informan de una serie de dificultades importantes, entre las que se incluyen la falta de instalaciones adecuadas para la gestión de desechos; la falta de financiación y de aplicación de la normativa; la débil aplicación del principio de responsabilidad ampliada del productor; y la persistencia de huellas materiales elevadas en algunos países.
Meta 17					0,25	Se están logrando algunos progresos para establecer y aplicar medidas de seguridad de la biotecnología, aunque siguen siendo desiguales y, hasta ahora, algunos elementos de la meta 17 se han abordado de manera insuficiente. La mayoría de las Partes cuentan con metas nacionales que abordan elementos relacionados con el establecimiento y la aplicación de medidas de seguridad de la biotecnología, mientras que los elementos relacionados con el artículo 19, sobre gestión de la biotecnología y distribución de sus beneficios, siguen sin abordarse. No obstante, se ha informado de progresos en el establecimiento y la aplicación de medidas relacionadas con la seguridad de la biotecnología. Asimismo, las Partes informan de que el 37 % de las metas nacionales estrechamente armonizadas con la meta 17 están en vías de ser alcanzadas, y que el 5 % ya se han alcanzado. Solo unas pocas Partes comunicaron datos e indicadores relacionados con esta meta. Entre las principales dificultades señaladas figuran la idoneidad, la aplicación y el cumplimiento de los marcos jurídicos y normativos, la capacidad y el acceso a instalaciones de laboratorio, y la dependencia de financiación externa de proyectos.

Meta 18					0,17	Se han logrado progresos limitados en el aumento de los incentivos positivos y la identificación y reforma de los incentivos perjudiciales. Los datos disponibles indican que no se alcanzó el hito fijado para 2025. Las metas nacionales abordan de forma desigual los distintos elementos de la meta 18, en particular aquellos relacionados con la identificación de los incentivos perjudiciales para 2025 y su reducción para 2030. Los datos sobre los indicadores muestran un aumento en el número de incentivos positivos; al mismo tiempo, el valor de los subsidios y otros incentivos perjudiciales para la diversidad biológica que se han comunicado sigue siendo considerable. Las autoevaluaciones indican que solo una cuarta parte de las metas nacionales altamente armonizadas van por buen camino, mientras que la mayoría muestra progresos insuficientes. Entre las principales dificultades se encuentran la identificación, la cuantificación y la reforma de los subsidios perjudiciales. La financiación de la biodiversidad está aumentando, pero los progresos siguen siendo insuficientes, y es probable que no se haya alcanzado el hito de financiación fijado para 2025, aunque solo será posible realizar una evaluación definitiva una vez que se hayan comunicado datos completos para 2024 y 2025. En las metas nacionales faltan, en gran medida, los elementos relacionados con las sinergias de la financiación y el papel de las acciones colectivas. La financiación internacional y nacional destinada a la biodiversidad muestra en general una tendencia al alza, aunque se sitúa por debajo de los niveles necesarios para alcanzar la meta, y el gasto interno como porcentaje del PIB ha disminuido. Según los datos comunicados, la financiación privada alcanzó su punto máximo en 2021 y descendió posteriormente, y sigue estando muy poco desarrollada. Las autoevaluaciones indican que solo una minoría de las metas nacionales están en vías de ser alcanzadas. Entre las principales dificultades figuran la movilización de financiación a gran escala, la mejora del acceso a la financiación y el fortalecimiento de las condiciones propicias para la inversión.
Meta 19					0,13	

Meta 20 42 % 46 % 75 % 18 %	0,38	Se están logrando progresos en materia de creación de capacidad y cooperación técnica, pero algunos de los elementos de la meta siguen sin abordarse suficientemente. Las Partes han abordado los elementos de la meta 20 de manera desigual, centrándose en la creación y el desarrollo de capacidad, así como en el acceso a la innovación, más que en otros. Las tendencias de los indicadores presentados por 24 Partes son en general positivas y las Partes han informado de buenos progresos en relación con el indicador binario, especialmente en lo que respecta al establecimiento de medidas para abordar las necesidades de creación y desarrollo de capacidad; no obstante, es necesario seguir trabajando para llevar a cabo autoevaluaciones de la capacidad nacional. La autoevaluación de las metas nacionales conexas también indica que muchas están avanzando (46 %), aunque siguen existiendo deficiencias. Entre las principales dificultades figuran la cobertura limitada de la cooperación científica y técnica, así como las dificultades para realizar un seguimiento de los resultados en materia de creación de capacidad.
Meta 21 54 % 44 % 75 % 24 %	0,63	Las Partes están realizando importantes esfuerzos para mejorar el acceso y la disponibilidad de datos sobre biodiversidad, aunque siguen existiendo considerables carencias. La mayoría de las Partes abordan el acceso a los datos, la información y los conocimientos sobre la biodiversidad en sus metas nacionales, aunque el acceso a los conocimientos tradicionales con consentimiento libre, previo e informado no se refleja de forma tan sistemática. El indicador de cabecera 21.1 muestra que, en la actualidad, son relativamente pocas las Partes que disponen de los datos nacionales necesarios para implementar el marco de seguimiento. No obstante, se señalaron numerosas mejoras en cuanto a la disponibilidad y el acceso a los datos y conocimientos. Las autoevaluaciones indican progresos positivos en el 43 % de las metas nacionales conexas. Entre las principales dificultades figuran subsanar las carencias en los datos y reforzar las comunicaciones, así como subsanar las deficiencias relacionadas con el acceso a los conocimientos tradicionales con consentimiento libre, previo e informado. Dado que la disponibilidad y la accesibilidad de los datos, la información y los conocimientos sustentan la implementación de todo el Marco, las dificultades relacionadas con la meta 21 tienen repercusiones transversales.

Meta 22  38 % 44 % 50 % 15 %	0,25	La mayoría de las Partes han abordado algunos elementos de la meta 22, pero el alcance de las metas nacionales no está bien armonizado, y los datos para evaluar los progresos siguen siendo limitados. Se están logrando progresos en el fortalecimiento de la participación, la inclusión y los enfoques basados en los derechos, pero los sistemas de seguimiento siguen sin estar lo suficientemente desarrollados. No se facilitaron datos suficientes para evaluar las tendencias, y las Partes señalaron dificultades metodológicas, de definición y de datos. Algunas Partes informaron de progresos logrados en la creación de condiciones propicias para la inclusión y la participación basada en los derechos, así como de esfuerzos realizados para garantizar la representación de los pueblos indígenas y las comunidades locales, las mujeres, la juventud y las personas con discapacidad, así como el establecimiento de políticas relacionadas con el acceso a la justicia. Muy pocas Partes establecieron metas que incluyeran la protección de los defensores y las defensoras de los derechos humanos relacionados con el medio ambiente. Las autoevaluaciones sugieren progresos moderados. Entre las principales dificultades se encuentran las limitaciones metodológicas y la insuficiencia de los sistemas de seguimiento para medir los resultados.
Meta 23  43 % 42 % 25 % 13 %	0,13	Se están logrando progresos en materia de gobernanza de la biodiversidad con perspectiva de género, pero la implementación se encuentra aún en una fase inicial. Siguen existiendo importantes diferencias entre las metas nacionales y el alcance completo de la meta 23, especialmente en lo que respecta a los derechos y el acceso de las mujeres y las niñas a las tierras y los recursos naturales. La información presentada sobre los indicadores binarios indica que, en el caso de muchas Partes, la implementación se encuentra en una fase inicial en lo que respecta al seguimiento, la facilitación de una participación y un liderazgo informados, y la aplicación de enfoques con perspectiva de género en la implementación. Las autoevaluaciones indican que se han logrado algunos progresos positivos, aunque más de la mitad de las metas nacionales estrechamente armonizadas siguen estando lejos de alcanzarse. Entre las principales dificultades figuran las deficiencias en la aplicación de las políticas, los sistemas de medición limitados, la falta de datos desglosados por sexo y la cobertura incompleta de los elementos de la meta. Existe un vínculo entre la consecución de esta meta y la aplicación del Plan de Acción sobre Género en el plano nacional.

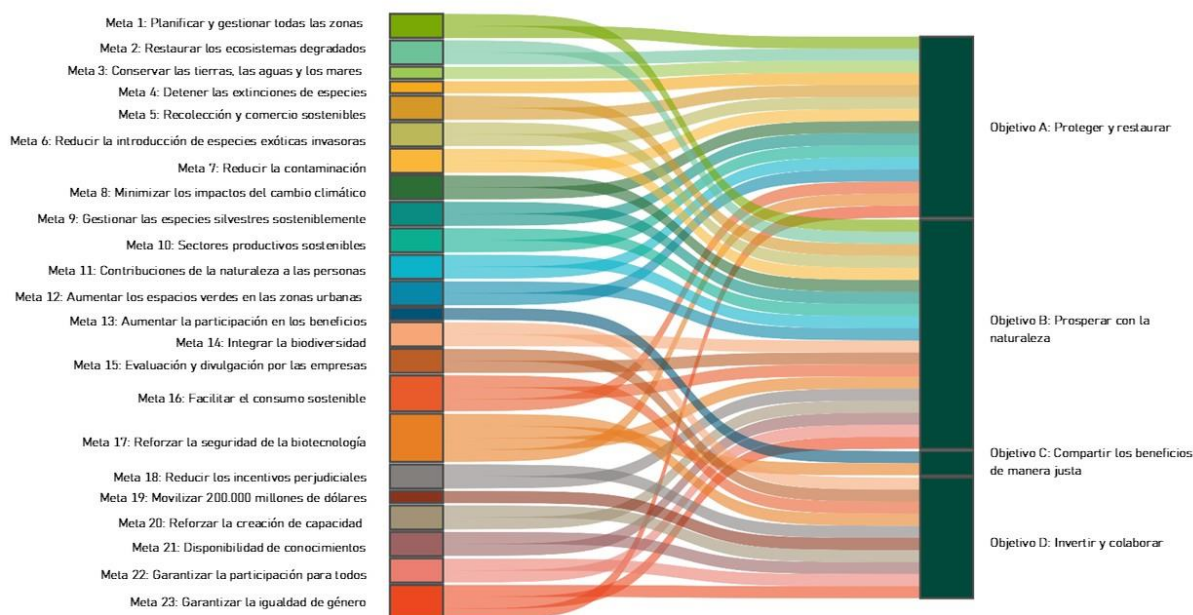


Figura 2 (0-METAS): Metas del Marco asociadas con cada uno de los objetivos del Marco. Las asociaciones se basan en las metas nacionales presentadas por las Partes. Se traza un vínculo entre una meta y un objetivo si al menos en una de cada tres de todas las metas nacionales de las Partes de cualquier región del CDB se asoció una meta con el objetivo. En el Marco no se muestra la relación entre las metas y los objetivos de este. Por lo tanto, esta figura ilustra cómo las Partes perciben colectivamente la relación entre las metas y los objetivos del Marco. Nota: en esta figura se combina una figura similar para cada objetivo que se muestra en la sección II.C de este informe sobre los progresos hacia el logro de los objetivos. Se basa en la manera en que las Partes han vinculado sus metas nacionales con las metas y los objetivos del Marco.

Objetivo A – Proteger y restaurar

Las Partes asociaron 15 de las 23 metas del Marco con el Objetivo A, incluidas todas las metas relacionadas con la reducción de las amenazas a la biodiversidad, excepto la meta 5, así como cuatro de las cinco metas relacionadas con la utilización sostenible y la participación en los beneficios. Sobre esta base, los progresos hacia el logro del Objetivo A dependen de la implementación de una gran variedad de metas con repercusiones tanto directas como indirectas sobre la biodiversidad. Si bien algunas de las metas asociadas muestran tendencias positivas, los progresos colectivos generales hacia el logro de estas metas siguen siendo desiguales.

Objetivo B – Prosperar con la naturaleza

Las Partes asociaron 19 de las 23 metas del Marco con el Objetivo B, más que con cualquier otro objetivo. En consecuencia, los progresos hacia el logro de este objetivo dependen en gran medida de la acción coordinada en lo que respecta a la mayor parte del Marco. Como se muestra en la sección II.B, los progresos colectivos en el conjunto del Marco son desiguales y requieren medidas relativas a los impulsores directos e indirectos del cambio en la biodiversidad.

Objetivo C – Compartir los beneficios de los recursos genéticos de manera justa

Las Partes asociaron solo dos metas del Marco con el Objetivo C: la meta 13 sobre acceso y participación en los beneficios y la meta 17 sobre seguridad de la biotecnología. No se dispone de información suficiente para hacer un seguimiento de los progresos en los resultados relacionados con estas dos metas mundiales; sin embargo, las Partes han informado sobre los progresos en el desarrollo de algunas de las medidas administrativas, legislativas y de políticas definidas en estas dos metas.

Objetivo D – Invertir y colaborar

Las Partes asociaron 10 de las 23 metas del Marco con el Objetivo D, que corresponden a las metas relacionadas con las herramientas y soluciones para la implementación y la integración. Las metas 18, 19 y 20 muestran la asociación más estrecha con el Objetivo D. Los progresos colectivos hacia el logro de varias de las metas asociadas al Objetivo D se enfrentan a importantes dificultades de implementación.

III.B De cara al futuro: dificultades y oportunidades

En este informe se incluyen seis mensajes principales relacionados con el progreso colectivo. Para implementar el Marco será necesario abordar las deficiencias y superar los obstáculos que impiden el progreso colectivo identificados en estos mensajes.

Mensaje principal 1: Voluntad política y ambición

El Marco ha suscitado una voluntad política y un compromiso firmes. Sin embargo, existen diferencias entre el alcance colectivo de las metas nacionales y el alcance de las metas mundiales del Marco. Reforzar la voluntad política y el compromiso permitiría abordar y superar estas diferencias en el alcance y la ambición.

En el momento de la elaboración de este informe, 162 Partes (el 82 %) habían establecido metas nacionales armonizadas con el Marco, y cada Parte abordaba, como promedio, 22 de las 23 metas mundiales. Esto contrasta fuertemente con las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica: en el momento de la revisión final en 2020, solo alrededor de la mitad de las Partes había establecido metas nacionales armonizadas con las metas mundiales (CDB, 2020). Además, más de cien actores distintos de los Gobiernos nacionales presentaron compromisos a través del portal creado a tal efecto a tiempo para ser tenidos en cuenta en la preparación de este informe, y el número de comunicaciones sigue aumentando.¹ A pesar de este alto nivel de participación, muchos de los elementos principales que conforman las metas mundiales no se abordan o se reflejan de forma insuficiente en las metas nacionales presentadas por las Partes.

Según el análisis, las metas nacionales armonizadas con las metas 4, 8 y 10 del Marco, seguidas de las metas 2, 3, 5 y 9, presentan la mayor cobertura de los elementos de las metas mundiales (Figura 1 y Cuadro 1). Las metas nacionales armonizadas con las metas 14, 16, 19 y 22 del Marco muestran la menor cobertura de los elementos de las metas mundiales, seguidas de las metas 1, 15, 18, 20 y 23. La cobertura específica de los distintos elementos en las metas nacionales varía considerablemente entre las distintas metas mundiales.

En general, las metas y los elementos de estas relacionados con la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica se abordan de manera más exhaustiva en las metas nacionales que aquellos relacionados con los impulsores indirectos de la pérdida de diversidad biológica. Las metas y los elementos relacionados con la integración de la biodiversidad, el consumo sostenible, la movilización de recursos, los incentivos y los subsidios, la participación y los procesos participativos, la gobernanza equitativa, los derechos sobre las tierras y los recursos, la perspectiva de género, la coherencia de las políticas y los medios de implementación se abordan de forma menos sistemática. Los ecosistemas marinos, costeros y de aguas continentales también están infrarrepresentados en comparación con los ecosistemas terrestres. Las cuestiones transversales, como las contribuciones y los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, las mujeres y la juventud; los enfoques de todo el gobierno y toda la sociedad; los enfoques basados en los derechos humanos, el género, la equidad intergeneracional y otras consideraciones de la sección C suelen estar ausentes en las descripciones incluidas en las metas nacionales, las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y los informes nacionales.

¹ <https://ort.cbd.int/stakeholders/commitments>

Posibles enfoques no prescriptivos:

- Sin desviar recursos de la implementación, las Partes podrían ajustar las metas y reforzar las medidas para abordar mejor metas específicas o elementos de las metas mundiales que no se reflejan plenamente. Se podría revisar y desarrollar en mayor medida la política nacional, según sea necesario, haciendo referencia a todo el alcance de las metas mundiales conexas, con el fin de identificar posibles ámbitos en los que unos compromisos nacionales más firmes y exhaustivos puedan subsanar las deficiencias y superar las dificultades en la implementación y ambición colectivas. Se podrían considerar diferentes opciones en función de las circunstancias nacionales; por ejemplo, las Partes que aún no hayan actualizado sus EPANB y/o sus metas podrían realizar mayores esfuerzos para adaptarse al alcance y la ambición de las metas mundiales, con medios de implementación adecuados; las Partes podrían revisar y ajustar las metas, en función de las circunstancias nacionales, pero sin desviar recursos ni atención de la implementación; o bien, las Partes podrían mantener sus metas ya actualizadas, pero reforzar sus acciones para abordar mejor las metas específicas o los elementos de estas en los que se hayan observado deficiencias en el alcance y la ambición colectivos.
- Las plataformas de múltiples interesados, coaliciones, alianzas, iniciativas y otras formas de cooperación y colaboración podrían ampliarse y reproducirse para promover una mayor ambición e implementación, así como un compromiso sostenido, la comunicación, la sensibilización, la educación y la promoción, ampliando así el compromiso con el Marco, en particular en lo que respecta a las metas y elementos insuficientemente representados.
- Para respaldar un alcance más amplio en sus estrategias nacionales y, en particular, en sus planes de acción, las Partes podrían centrarse en abordar los principales obstáculos relacionados con los medios de implementación, la coherencia de las políticas y la gobernanza ambiental, la participación y el compromiso de actores distintos de los Gobiernos nacionales, y las carencias en materia de datos y conocimientos.

Mensaje principal 2: Acción e implementación

La implementación está en curso en todas las metas, pero menos de la mitad de las Partes indicaron que sus metas nacionales iban por buen camino para alcanzar alguna meta mundial. Esto podría abordarse mediante una acción acelerada, estratégica y priorizada, adaptadas a las circunstancias nacionales, especialmente en lo que respecta a formas de abordar los factores subyacentes de la pérdida de diversidad biológica.

Se están adoptando medidas en relación con todas las metas del Marco y los informes nacionales contienen numerosos ejemplos de implementación satisfactoria. Muchas Partes informaron de progresos en la consecución de una o varias de sus metas nacionales; sin embargo, al analizar los progresos colectivos en relación con las metas mundiales, menos de la mitad de las Partes que presentaron informes consideraron que sus metas nacionales armonizadas con alguna de las metas mundiales del Marco estaban en vías de ser alcanzadas. Las tendencias de los indicadores fueron dispares y, en general, las tendencias negativas son más frecuentes que las positivas.

En su autoevaluación, las Partes indican con mayor frecuencia que las metas nacionales asociadas a las metas 1, 2, 3, 8, 13, 20, 21 y 22 del Marco van por buen camino e informan con menor frecuencia de que las metas nacionales asociadas a las metas 6, 12, 15, 16, 18 y 19 están en vías de ser alcanzadas. Quizá sea demasiado pronto para detectar tendencias en los indicadores relacionados con la implementación del Marco, debido a los retrasos entre esta y el seguimiento, así como a las deficiencias de datos en lo que

respecta a todo el Marco. Sin embargo, a juzgar por los datos presentados en los informes nacionales, estos no demuestran de manera sistemática, en la actualidad, que la tendencia avance al ritmo necesario para alcanzar ninguna de las metas mundiales. No obstante, algunas metas, en particular las que están armonizadas con las metas mundiales 5, 6, 16 y 20, muestran un progreso colectivo mayor hacia el logro de la meta mundial que otras, sobre todo las metas 3, 4, 13, 17, 19 y 23.

El análisis de la autoevaluación de los progresos, así como de los indicadores presentados en los informes nacionales, pone de relieve deficiencias en la implementación que afectan a todo el Marco. Esto incluye una cobertura desigual de tipos específicos de ecosistemas en los datos desglosados presentados y en las tendencias de esos datos. Las deficiencias en la implementación también reflejan dificultades más amplias a la hora de abordar los impulsores indirectos de la pérdida de diversidad biológica, entre los que se incluyen los patrones insostenibles de producción y consumo, los incentivos económicos desalineados y la integración insuficiente de la biodiversidad y sus múltiples valores en todos los sectores.

Posibles enfoques no prescriptivos:

- Podría fomentarse aún más el aprendizaje entre pares, incluso a nivel regional, y los intercambios entre responsables políticos, expertos técnicos, titulares de derechos, especialistas involucrados en la implementación y otros interesados, como una forma de ayudar a identificar enfoques para determinar posibles medidas y acelerar la implementación.
- Un mayor énfasis en la elaboración de planes de financiación de la biodiversidad, planes de creación de capacidad y planes de seguimiento para apoyar la implementación a nivel nacional podría fomentar una implementación eficiente y sentar las bases para orientar las medidas, así como para identificar y subsanar las deficiencias en la implementación.
- Podría ser útil para las Partes identificar y priorizar aquellas medidas en las que una inversión de recursos tenga más probabilidades de generar un mayor avance hacia las metas, teniendo en cuenta los requisitos asociados en materia de financiación, capacidad, tecnología, gobernanza y seguimiento. En particular, dicho proceso podría centrarse en medidas destinadas a abordar los factores subyacentes de la pérdida de diversidad biológica, armonizar los sistemas económicos y financieros con los objetivos de biodiversidad, reforzar una gobernanza inclusiva y adaptativa, promover la producción y el consumo sostenibles y equitativos, y fomentar enfoques integrados que abarquen los sistemas de biodiversidad, clima, alimentación, uso de la tierra, agua y salud, lo que ofrecería oportunidades para generar múltiples beneficios y reducir las compensaciones.
- Se podrían subsanar mejor las deficiencias en la implementación reforzando los enfoques de toda la sociedad y todo el gobierno y también abordando los obstáculos relacionados con los medios de implementación, la coherencia de las políticas y la gobernanza ambiental, la participación e implicación de actores distintos de los Gobiernos nacionales, así como las carencias de datos y conocimientos.

Mensaje principal 3: Medios de implementación

Desde la adopción del Marco se han registrado algunos progresos en materia de financiación pública nacional e internacional, incentivos positivos para la biodiversidad, creación y desarrollo de capacidad, transferencia de tecnología y cooperación científica y técnica; sin embargo, se informa de menos progresos en la movilización y el seguimiento de la financiación privada, así como en la reducción de los incentivos, incluidos los subsidios, que son perjudiciales para la diversidad biológica. Las Partes señalan que el acceso a medios de implementación suficientes y oportunos sigue siendo un obstáculo para la implementación de todo el Marco.

El Objetivo D del Marco define la necesidad de contar con medios de implementación adecuados para implementar plenamente el Marco. Las Partes han señalado las metas nacionales armonizadas con la meta 19, así como con las metas 18 y 20 del Marco, como las más estrechamente relacionadas con el Objetivo D, seguidas de las metas 14, 15, 16, 17, 21, 22 y 23. Como se ha demostrado en el análisis meta por meta, en general estas metas mundiales presentan algunas de las mayores deficiencias en términos de alcance y ambición colectivos.

Las metas 15, 16, 18 y 19 obtuvieron algunas de las puntuaciones más bajas de todas las del Marco en la autoevaluación de los progresos realizada por las Partes. A partir de los datos comunicados por las Partes en relación con la evaluación de los progresos colectivos hacia el logro de la meta 19, es probable que no se alcanzara el hito establecido para 2025 de 20.000 millones de dólares de los Estados Unidos al año en recursos financieros internacionales totales relacionados con la biodiversidad; sin embargo, solo será posible realizar una evaluación definitiva una vez que se hayan comunicado los datos completos hasta 2025.

Algunas de las dificultades señaladas por las Partes se refieren a la escala, la puntualidad y la disponibilidad de los medios de implementación, así como a la forma en que estos se ajustan al Marco. Además, se mencionan dificultades en relación con los datos financieros específicos sobre la biodiversidad, incluidas las deficiencias en la información desglosada sobre los beneficiarios y en los datos financieros a nivel de meta. Muchas Partes señalan la escasez de recursos financieros y humanos, una capacidad institucional y técnica limitada, así como dificultades para acceder a la tecnología e implementarla. Los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, son más propensos a haber reflejado en sus informes nacionales las deficiencias en los medios de implementación. Además, los informes nacionales destacan que los pueblos indígenas y las comunidades locales, las mujeres, la juventud, los gobiernos subnacionales y otros actores a menudo carecen de recursos suficientes para respaldar o aumentar sus contribuciones a la implementación del Marco. Las Partes identificaron prácticas exitosas y oportunidades para mejorar los medios de implementación, entre las que se incluyen el fortalecimiento de los marcos de políticas, reglamentarios e institucionales; una mejor armonización de las corrientes financieras públicas y privadas con los objetivos de biodiversidad; la reforma de los incentivos, incluidos los subsidios, que son perjudiciales para la diversidad biológica; un mayor acceso a la financiación, creación de capacidad, transferencia de tecnología y cooperación científica y técnica; y una mayor colaboración entre sectores, actores e iniciativas internacionales existentes para maximizar la repercusión y apoyar la implementación equitativa del Marco.

Posibles enfoques no prescriptivos:

- La inversión en políticas públicas, marcos normativos, salvaguardias y mecanismos de rendición de cuentas sólidos, incluidos los relativos a taxonomías, marcos de divulgación y otros instrumentos financieros, cuando proceda, podría contribuir a la movilización de recursos y a una mejor armonización de los sistemas económicos con los objetivos de biodiversidad. La integración sistemática de las consideraciones sobre biodiversidad en la toma de decisiones económicas y la armonización de las metodologías utilizadas por las empresas, las instituciones financieras y otros actores con los objetivos e indicadores del Marco podrían favorecer una mejor coordinación y un cambio sistémico a largo plazo.
- Los enfoques de financiación combinada y otros mecanismos de financiación innovadores podrían ayudar a movilizar recursos adicionales, favoreciendo resultados medibles en materia de biodiversidad y una participación equitativa en los beneficios.
- Las Partes podrían aprovechar un enfoque de toda la sociedad, basándose en el reconocimiento y la integración de las contribuciones y los compromisos de actores distintos de los Gobiernos nacionales en materia de implementación, y mejorando la forma en que los diferentes actores,

incluidos los pueblos indígenas y las comunidades locales, las mujeres y la juventud, puedan acceder a una financiación adecuada.

- Las Partes podrían redoblar sus esfuerzos para identificar y, posteriormente, eliminar, suprimir gradualmente o reformar los incentivos, incluidos los subsidios, que son perjudiciales para la diversidad biológica, de manera proporcionada, justa, efectiva y equitativa, y aumentar los incentivos positivos para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica.
- Podría ser útil para las Partes reforzar la capacidad en materia de movilización de recursos y seguimiento. Esos esfuerzos permitirían identificar opciones para potenciar la creación y el desarrollo de capacidad, el intercambio de conocimientos e información con diferentes actores, la transferencia de tecnología y la cooperación científica y técnica, incluso mediante mecanismos regionales y subregionales mejorados. Los centros regionales y subregionales de cooperación científica y técnica establecidos a través del Convenio, u otros mecanismos regionales, podrían desempeñar un papel especialmente importante a este respecto.
- En la labor realizada en el contexto del Convenio en materia de movilización de recursos, incentivos, desarrollo de capacidad, cooperación científica y técnica y transferencia de tecnología se podrían tener en cuenta las conclusiones del informe mundial, así como las necesidades señaladas en los informes nacionales, a la hora de diseñar medidas destinadas a subsanar las deficiencias en los medios de implementación.
- El intercambio de conocimientos, la facilitación de alianzas y la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur y triangular podrían ampliarse, incluso, potencialmente, a través de los centros regionales y subregionales de cooperación científica y técnica.
- Aprovechar las iniciativas existentes en el contexto del Convenio y sus Protocolos, los convenios relacionados con la diversidad biológica, otros acuerdos ambientales multilaterales pertinentes, así como las organizaciones y procesos internacionales, podría mejorar la coherencia, reducir la duplicación y maximizar la repercusión de los recursos disponibles.

Mensaje principal 4: Enfoques de todo el Gobierno

Aunque muchas Partes informan de medidas para reforzar la gobernanza ambiental, impulsar la integración de la biodiversidad y sus múltiples valores, y mejorar la coherencia de las políticas, los progresos siguen siendo dispares e insuficientes. Las metas del Marco incluyen aspectos relacionados con los planes de desarrollo económico y otros sectores, como los sistemas alimentarios, la salud, las infraestructuras, el comercio, la política fiscal, las finanzas y otras prioridades nacionales, con el fin de mejorar la incorporación y la integración de la biodiversidad en todo el Gobierno para implementar el Marco y evitar o minimizar las compensaciones, reducir la duplicación y simplificar la asignación de los recursos nacionales.

Entre las medidas de políticas descritas en los informes nacionales, las Partes informan de progresos en la elaboración de legislación y en la participación de ministerios distintos del sector ambiental, con la implicación de las autoridades subnacionales y el desarrollo de una planificación espacial que tenga en cuenta la biodiversidad y de procesos de gestión eficaces. Los ministerios cuya participación se menciona con mayor frecuencia son los de agricultura, pesca y finanzas. Muchas Partes han incorporado las convenciones de Río y otros acuerdos ambientales multilaterales en sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, y en las metas e informes nacionales se mencionan numerosos acuerdos e iniciativas internacionales. Varias Partes proporcionaron ejemplos de planificación integrada entre la biodiversidad y el clima, la alimentación, el agua, la salud, el uso de la tierra y/u otros objetivos de desarrollo. Sin embargo, la participación de ministerios distintos del sector ambiental suele describirse en términos generales, sin incluir información sobre la implementación coordinada entre sectores.

Las metas 1 y 14 del Marco, cuyo éxito está más directamente relacionado con los enfoques de todo el gobierno a través de la planificación integrada y la integración de la biodiversidad, respectivamente, han mostrado progresos limitados. Esto resulta especialmente evidente en lo que respecta a la planificación espacial integrada, la incorporación de la biodiversidad y sus múltiples valores en las políticas, los reglamentos, los procesos de planificación y desarrollo, y el esfuerzo por garantizar la integración en todos los niveles de gobierno y sectores.

Posibles enfoques no prescriptivos:

- Es imperativo reforzar la implementación mediante mejores marcos legislativos y normativos, mecanismos de coordinación más sólidos y una mayor colaboración entre sectores y niveles de gobierno para garantizar la eficacia y la integración en la planificación y la implementación.
- Mejorar la planificación, el seguimiento y la implementación integrados en todos los procesos, incluidas las convenciones de Río, los acuerdos ambientales multilaterales relacionados con la biodiversidad u otros, así como otros acuerdos y procesos internacionales, regionales y subregionales, incluidos los relacionados con objetivos de financiación y/o socioeconómicos y de desarrollo, mediante una mejor integración, podría aumentar la eficiencia, reducir la duplicación y reforzar la coherencia de las políticas y las medidas, así como mejorar la asignación de los recursos nacionales.
- Mejorar la comprensión institucional del Marco y sus procesos conexos en todos los ministerios, además del Ministerio de Medio Ambiente, podría fomentar una acción más coordinada y complementaria entre las instituciones gubernamentales y los distintos sectores.
- Invertir en una planificación espacial participativa, integrada y que tenga en cuenta la biodiversidad, tal y como se detalla en la meta 1, y evaluar el valor de la biodiversidad y sus múltiples valores, como se detalla en la meta 14, podría mejorar la implementación de todas las metas del Marco, aprovechando también los conocimientos y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y las comunidades locales, las mujeres y la juventud.

Mensaje principal 5: Enfoque de toda la sociedad

El Marco no puede implementarse sin la participación de otros actores además de los Gobiernos nacionales. El enfoque de toda la sociedad puede constituir una vía muy eficaz, inclusiva y eficaz en función de los costos para reforzar la implementación. El impacto de los distintos actores sobre la biodiversidad y su dependencia de ella, la participación, los derechos y las necesidades de recursos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, las mujeres, la juventud y otros actores, así como las contribuciones que los distintos actores están realizando o podrían realizar al Marco, aún no se tienen en cuenta, contabilizan o respaldan plenamente, ni se reflejan de manera coherente en la planificación, el seguimiento y la presentación de informes.

Muchos actores distintos de los Gobiernos nacionales, entre ellos los pueblos indígenas y las comunidades locales, los gobiernos subnacionales, las ciudades y otras autoridades locales, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales, las mujeres, la juventud, las organizaciones de investigación, la comunidad empresarial y financiera, además de los representantes de sectores relacionados con la biodiversidad o dependientes de ella, están apoyando actualmente la implementación del Marco. Muchas estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad describen, en mayor o menor medida, la participación de diferentes actores en los procesos de planificación nacional, y más de cien actores distintos de los Gobiernos nacionales han asumido compromisos en apoyo del Marco a través del portal creado a tal efecto. Los progresos son desiguales en cuestiones relacionadas con los derechos y la equidad, la gobernanza equitativa y la participación de los titulares de derechos y otros actores, las acciones de las empresas y la coordinación e implicación de actores distintos de los Gobiernos nacionales en la implementación. Si bien muchas Partes informaron de progresos en relación con algunos

elementos de las metas 22 y 23, tales como la participación, en mayor o menor medida, de los pueblos indígenas y las comunidades locales, las mujeres y la juventud, así como otros actores, en la toma de decisiones relacionadas con la diversidad biológica, hubo una menor cobertura en las metas nacionales del acceso a la información y a la justicia, a los derechos sobre la tierra, los territorios, los recursos y los conocimientos tradicionales, o a una gobernanza de la biodiversidad con perspectiva de género. Como se refleja en la valoración de la meta 15, los progresos han sido limitados en lo que respecta a reducir los efectos negativos de las empresas sobre la biodiversidad, aumentar los efectos positivos, reducir los riesgos relacionados con la biodiversidad para las empresas y las instituciones financieras, promover medidas para garantizar patrones de producción y consumo sostenibles y equitativos, y desarrollar marcos de divulgación y presentación de informes para las empresas.

Muchas Partes informaron de dificultades a la hora de coordinar y realizar un seguimiento de las contribuciones de otros actores distintos de los Gobiernos nacionales a sus metas nacionales. La información sobre las contribuciones de los distintos actores, o sobre la capacidad y los medios financieros o de otro tipo de que disponen dichos actores para la implementación, es limitada. Además, en el caso de los pueblos indígenas y las comunidades locales, las mujeres, la juventud y los gobiernos subnacionales, la información sobre las carencias en los medios de implementación que serían necesarios para apoyar o ampliar sus contribuciones a la implementación del Marco es limitada. Cabe señalar que la razón de esta falta de información puede ser que el portal para recopilar información de estos actores no se puso en marcha hasta unos meses antes de la elaboración del presente informe.

Posibles enfoques no prescriptivos:

- Mejorar los mecanismos de comunicación, coordinación, seguimiento e implementación conjunta de acciones con actores distintos del Gobierno nacional, incluso a través de plataformas de múltiples interesados, podría mejorar la coherencia y la inclusividad de la planificación, la implementación, el seguimiento, la presentación de informes y la revisión.
- Los mecanismos para realizar un mejor seguimiento, a nivel nacional, de los compromisos y los progresos hacia su cumplimiento por parte de actores distintos de los Gobiernos nacionales podrían mejorar la transparencia, la coordinación y la integración. Esto también podría incluir el seguimiento de los medios de implementación de que disponen los diferentes actores o de las necesidades de medios de implementación de actores específicos, como los pueblos indígenas y las comunidades locales, las mujeres, la juventud y los gobiernos subnacionales.
- Reforzar un entorno propicio para la actuación y la rendición de cuentas de las empresas y los actores financieros podría apoyar la implementación del Marco. Esto podría incluir la elaboración y aplicación de políticas, leyes y reglamentos pertinentes, la promoción de la divulgación y la presentación de informes relacionados con la biodiversidad, la integración de las consideraciones sobre la biodiversidad en la toma de decisiones empresariales y financieras, y el fomento de la acción en todos los sectores y cadenas de valor que tengan considerables dependencias de la biodiversidad e impactos en ella.
- Desarrollar en mayor medida enfoques inclusivos, basados en los derechos y sensibles a las cuestiones de género y a las necesidades de la juventud podría contribuir a una implementación más eficaz del Marco. Esto supone reconocer a los titulares de derechos como asociados en la implementación y promover la participación y representación de los pueblos indígenas y las comunidades locales, las mujeres, la juventud, las personas con discapacidad y otros interesados pertinentes en la formulación de políticas y la toma de decisiones relacionadas con la biodiversidad de manera plena, equitativa, inclusiva, efectiva y con perspectiva de género.

Mensaje principal 6: Datos y conocimientos

Las Partes han realizado un esfuerzo considerable para mejorar los sistemas nacionales de seguimiento y gestión del conocimiento, incluidos los conocimientos tradicionales. Sin embargo, existen importantes carencias en la disponibilidad y el intercambio de datos, los indicadores adecuados y operativos, la infraestructura existente y la capacidad técnica, lo que genera deficiencias en los datos, la información y los conocimientos disponibles para la toma de decisiones.

Muchas Partes disponen de datos cuantitativos para el seguimiento de las metas 1, 2, 3, 4 y 10, pero la presentación de informes fue desigual en el resto de las metas, incluyendo algunas carencias de datos considerables. Las Partes han recabado información de organismos gubernamentales, instituciones científicas, pueblos indígenas y comunidades locales, la sociedad civil y fuentes internacionales, y han avanzado hacia el logro de la meta 21. La presentación de informes cuantitativos está más desarrollada para algunos ecosistemas y para las metas relativas a la restauración, las áreas protegidas y conservadas, el estado de las especies y los sistemas de producción, que para las metas relacionadas con cuestiones socioeconómicas y transversales. La presentación de informes cualitativos sobre los elementos de las metas también es desigual. Ninguna Parte informó sobre todos los indicadores de cabecera, y en el caso de dos de ellos las metodologías no están en funcionamiento. Los datos comunicados para la mayoría de los indicadores carecen de series temporales comparables y rara vez se desglosan por tipo de ecosistema, sexo, edad, relación con los pueblos indígenas o las comunidades locales, u otras características relevantes. Fue especialmente difícil presentar informes sistemáticos sobre los indicadores de cabecera más recientes y, por consiguiente, recopilar información al respecto.

Entre las dificultades relacionadas con los datos y los conocimientos figuran la falta de claridad metodológica en algunos indicadores, incluidos los indicadores de cabecera; la disponibilidad y el acceso a los datos; la fragmentación de los datos entre instituciones y plataformas; la insuficiencia de la infraestructura técnica y tecnológica; las complejidades de los sistemas estadísticos nacionales; la falta de financiación estable y fiable; la capacidad humana limitada; la insuficiente coordinación institucional y gobernanza de los datos; y las dificultades ligadas a la inclusión de los conocimientos tradicionales, con consentimiento libre, previo e informado, y a la información comunitaria en las actividades de seguimiento. Dado que los indicadores de cabecera tienen por objeto orientar la implementación, además de medir los progresos, esto indica que es posible que las Partes carezcan de la información necesaria para aplicar el Marco, lo que obstaculizaría aún más los progresos.

Posibles opciones no prescriptivas:

- Invertir en datos, seguimiento y sistemas de conocimientos múltiples, incluido el apoyo a la infraestructura digital, los mecanismos nacionales de intercambio de información u otros sistemas nacionales de gestión de la información, sería fundamental para garantizar una implementación nacional eficaz, así como la presentación de informes y la toma de decisiones a nivel nacional, subnacional y mundial. Esto incluiría la identificación de opciones para mejorar los medios de implementación de que disponen las Partes que son países en desarrollo, con el fin de apoyar la creación de sistemas nacionales estadísticos y de seguimiento.
- Podría resultar útil para las Partes definir los ámbitos prioritarios en los que resulte más necesario invertir en análisis de datos, seguimiento y sistemas de conocimiento para respaldar la implementación y la presentación de informes sobre el Marco, entre otras cosas, teniendo en cuenta el valor de la información desglosada por tipo de ecosistema, especie, sector, sexo, edad, pueblos indígenas o comunidades locales y otras características pertinentes a la hora de fundamentar la toma de decisiones, así como de elaborar mapas nacionales de ecosistemas.
- El aprendizaje entre pares, el desarrollo de capacidad y el apoyo técnico específico, incluso a nivel regional y subregional, y la participación de actores distintos de los Gobiernos nacionales, por ejemplo, a través de los centros de cooperación científica y técnica.

- La coordinación de la investigación y la inversión podrían orientarse hacia las carencias de conocimientos observadas en los informes nacionales, incluidas las que afectan a los países en desarrollo y a los ecosistemas, regiones, grupos sociales y sistemas de conocimientos infrarrepresentados.
- Se podrían desarrollar, junto con los pueblos indígenas y las comunidades locales, las mujeres, la juventud y otros poseedores de conocimientos, incluido el aprovechamiento de las iniciativas de seguimiento basadas en la comunidad, procesos para su participación que incluyan salvaguardias adecuadas, mecanismos de consentimiento libre, previo e informado y reconocimiento. Dichos procesos también podrían abordar la mejora de la funcionalidad del portal para la presentación de compromisos por parte de actores distintos de los Gobiernos nacionales y fomentar su uso.
- Ajustar los sistemas de seguimiento y datos utilizados por las empresas y las instituciones financieras en sus marcos de divulgación para armonizarlos con los de los gobiernos y con los indicadores utilizados en los informes nacionales, mejoraría la coherencia y la transparencia.

Conclusiones relacionadas con la elaboración de este informe

La actualización de las EPANB, la presentación de las metas nacionales, la elaboración de los séptimos informes nacionales y la preparación de este primer informe mundial sobre los progresos colectivos en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal han brindado las primeras oportunidades para aplicar el enfoque multidimensional mejorado para la planificación, el seguimiento, la presentación de informes y la revisión —incluido el marco de seguimiento— adoptado en las COP 15 y 16 para cumplir con los requisitos de transparencia y responsabilidad en la implementación del Marco. Si bien el examen del mecanismo de planificación, seguimiento, presentación de informes y revisión no es un objetivo específico del informe mundial, su elaboración ha generado una serie de conclusiones sobre el funcionamiento de estos mecanismos.

A partir de la información analizada en este informe, los mecanismos de planificación, seguimiento, revisión y presentación de informes del Marco están proporcionando una base sólida para la transparencia, la rendición de cuentas y la evaluación de los progresos colectivos, al tiempo que permiten flexibilidad en su uso en función de las circunstancias nacionales. Todas las Partes que han presentado informes han incluido datos sobre al menos un indicador del marco de seguimiento adoptado. La presentación de datos sobre los indicadores de cabecera varía entre el 7 % y el 78 % de las Partes, dependiendo del indicador. Si bien se han sentado unas buenas bases, los datos facilitados sobre los indicadores de cabecera no son, en la actualidad, lo suficientemente representativos ni coherentes como para extraer conclusiones firmes sobre los progresos colectivos. Otros indicadores nacionales presentados aportan información complementaria valiosa, pero la evaluación de las tendencias colectivas a través de diversos tipos de indicadores y temas sigue siendo difícil.

La estructura normalizada de presentación de informes, tanto para las Partes como para los actores distintos de los Gobiernos nacionales, ha mejorado la capacidad para evaluar los progresos colectivos a escala mundial, pero existen algunas carencias en la información recopilada y en las orientaciones relativas a la presentación de informes, en particular sobre el uso de los indicadores, a la información relacionada con la sección C del Marco y a la información incluida tanto en los informes nacionales como en los compromisos de otros actores sobre los progresos logrados por dichos actores. Además, se necesita más orientación sobre la metodología y el calendario para complementar la información facilitada en las comunicaciones de las Partes con información procedente de evaluaciones científicas, incluida la labor de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), fuentes de datos mundiales y bibliografía pertinente, especialmente con vistas a la Segunda Evaluación Mundial de la IPBES, que se encuentra en fase de preparación. También se necesita más orientación sobre cómo podrían utilizarse las carencias de conocimientos identificadas en los informes nacionales y en el informe mundial para guiar las futuras inversiones en investigación, seguimiento, elaboración de instrumentos y evaluaciones.